

JURISDICCION

68

MINISTERIO DE
MODERNIZACION

INDICE

MINISTERIO DE MODERNIZACION

• Política Del Ministerio De Modernización	4
• Programa por Fuente De Financiamiento.....	8
• Medición Física De La Obra Por Unidad Ejecutora	9
• Cantidad De Cargos Por Unidad Ejecutora	11
• Programas Por Unidad Ejecutora	12
• Descripción Y Resumen Físico Financiero Por Programas	13
• Unidad Ejecutora 918 Ministerio De Modernizacion	13
• Programa	
• 1 Actividades Centrales Ministerio De Modernizacion	13
• Unidad Ejecutora 642 Subsecretaria De Gestión De Recursos Humanos	16
• Programa	
• 41 Administracion Del Personal	16
• Unidad Ejecutora 919 Subs. De Gestion De Proyectos De Modernizacion	18
• Programa	
• 44 Estrategia Y Desarrollo	18
• Unidad Ejecutora 608 Instituto Superior De La Carrera Administrativa	20
• Programa	
• 10 Capacitacion Del Personal	20

AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION

• Política De la Agencia Sistemas De Informacion.....	27
• Programa por Fuente De Financiamiento.....	28
• Medición Física De La Obra Por Unidad Ejecutora	29
• Esquema De Ahorro – Inversión – Financiamiento	30
• Cantidad De Cargos Por Unidad Ejecutora	31
• Programas Por Unidad Ejecutora	32
• Descripción Y Resumen Físico Financiero Por Programas	33
• Unidad Ejecutora 8056 Agencia Sistemas De Informacion.....	33
• Programa	
• 7 Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	33
• Unidad Ejecutora 681 Dir. Gral. De Gobierno Electrónico	35
• Programa	
• 95 Plataforma Digital	35

- **Unidad Ejecutora 683 Dir.Gral. De Integración De Sistemas.....37**
 - *Programa*
 - 94 Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones37
- **Unidad Ejecutora 682 Dir. Gral. De Infraestructura39**
 - *Programa*
 - 96 Infraestructura Informática39

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2014/2016 y el
Presupuesto del año 2014

Jurisdicción: 68.0.0 - MINISTERIO DE MODERNIZACION

El Ministerio de Modernización es el impulsor de todas las iniciativas necesarias para hacer de Buenos Aires una Ciudad Moderna. Entendemos por este concepto una ciudad dese el punto de vista de su capacidad de innovación y utilización de las TICs, para mejorar la vida de las personas que la habitan, la visitan, trabajan o la transitan. Significa mucho más que una "ciudad inteligente". Es, además de eso una ciudad ágil y dinámica que se anticipa a la realidad y expectativas del ciudadano y transeúntes, superándolas.

Es también una ciudad que se retro alimenta y aprende, superándose y mejorando en forma permanente. Es una ciudad que está continuamente innovando y mejorando la calidad del servicio que presta a sus ciudadanos, mediante mejoras en la infraestructura de material y humana del gobierno.

Es, finalmente, una ciudad integrada a la gente en un ámbito de colaboración y participación facilitado por las herramientas que la tecnología ofrece.

Los proyectos e iniciativas del Ministerio de Modernización se orientan de esta manera a maximizar la integración, desarrollar procesos e incorporar nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Buscamos consolidar una Administración Moderna, en base a las siguientes premisas:

- Innovación: es la capacidad para implementar ideas creativas que crean valor para el ciudadano.
- Anticipación: es adelantarse a los acontecimientos para maximizar el valor el beneficio al ciudadano.
- Agilidad: es la velocidad para implementar las mejoras que aportan valor y la velocidad de respuesta ante hechos novedosos.
- Eficiencia: es el máximo aprovechamiento de los recursos invertidos en la

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2014/2016 y el

Presupuesto del año 2014

Jurisdicción: 68.0.0 - MINISTERIO DE MODERNIZACION

gestión.

- Transparencia: es la apertura y publicidad de las acciones y decisiones para posibilitar el control y el seguimiento de la gestión por parte del ciudadano.

- Integración: es la apertura e inclusión del ciudadano como base para las decisiones y actos de la gestión del Ministerio.

El plan de trabajo contempla una visión integral de la modernización basado en los ejes centrales: Capital Humano; Ciudad Inteligente; Infraestructura Tecnológica; Modernización Administrativa y Gobierno Abierto.

El eje Capital Humano, que tiene como objetivo mejorar la gestión de los recursos humanos motivando, reconociendo y dotando al personal del Gobierno de las competencias necesarias para el desarrollo de un modelo de gobierno moderno y cercano al ciudadano.

Este eje, está a su vez integrado por las siguientes iniciativas:

Revalorizar al empleado: es la profesionalización de las estructuras de gobierno para cumplir las metas de calidad y nivel de servicio planteadas por el Gobierno.

Organización Eficiente: es la mejora en la productividad y eficiencia de la gestión de gobierno mediante una distribución y utilización racional de los recursos humanos de la administración.

Gestión del Cambio: es la mejora en la cultura profesional del trabajo, el refuerzo de los valores y la calidad de servicio.

El eje Ciudad Inteligente, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el desarrollo de servicios y aplicaciones para quienes habitan, estudian, trabajan, visitan y se vinculan con la Ciudad.

El eje está compuesto por las siguientes iniciativas:

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2014/2016 y el
Presupuesto del año 2014

Jurisdicción: 68.0.0 - MINISTERIO DE MODERNIZACION

Conectividad: es la oferta de medios para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información, a las comunicaciones y las transacciones que el Gobierno disponibiliza.

Trámites: es la posibilidad de realizar las transacciones en forma electrónica para mejorar la calidad y la trazabilidad de los trámites, optimizando los tiempos del ciudadano.

Nuevos Servicios: son proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas, mediante el uso innovador de la tecnología.

Aplicaciones Móviles: es el desarrollo de aplicativos disponibles para smartphones y servicio sms, que posibilita mejorar la gama de servicios ofrecidos al ciudadano y la información en tiempo real para la toma de decisiones, y la comunicación de eventos de interés o relevantes para la vida de las personas.

El eje Modernización Administrativa y Gobierno Abierto, está dirigido a desarrollar una gestión de gobierno basada en el uso intensivo de la tecnología para mejorar la eficiencia de los procesos que hacen a la gestión para mejorar la eficiencia y la calidad.

Este eje está compuesto por las siguientes iniciativas:

Calidad de Procesos: es el análisis y mejora continua de los procesos administrativos, para mejorar su eficiencia y el nivel de respuesta a los usuarios.

Gestión electrónica: es la mejora en las transacciones internas del gobierno mediante el aprovechamiento de las TIC's para atender las demandas y necesidades del ciudadano.

Gobierno Abierto: consiste en la generación de espacios de participación, colaboración y co creación con el ciudadano, y en la disponibilización de información relevante sobre la gestión de gobierno para transparentarla y fomentar el uso y el control ciudadano.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2014/2016 y el
Presupuesto del año 2014

Jurisdicción: 68.0.0 - MINISTERIO DE MODERNIZACION

El eje Infraestructura Tecnológica está orientado a dar soporte, seguridad y confiabilidad a las transacciones del gobierno y las de este con los ciudadanos, maximizando el nivel de respuesta.

Este eje está compuesto por las siguientes iniciativas:

Capital Físico: es la inversión para la actualización y adaptación del hardware que soporta las operaciones y transacciones de la administración.

Comunicaciones y redes: es la mejora en las redes de comunicación y datos para mejorar la conectividad, tiempos y seguridad de la administración para mejorar su capacidad de respuesta a las áreas de gobierno y al ciudadano.

Seguridad: es el servicio de monitoreo y gestión de los riesgos a la seguridad informática para asegurar la operación del gobierno, minimizando el nivel de incidencias.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Jurisdicción	SubJurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Programa	SubPrograma	11 Tesoro de la Ciudad	12 Recursos Propios	13 Recursos con Afectación Especifica	14 Transferencias Afectadas	15 Transferencias Internas	16 Recursos Afectados Ley Nº 3528	21 Financiamiento Interno	TOTAL
68	0	0			MINISTERIO DE MODERNIZACION	487.798.370		22.392.096					510.190.466
68	0	0			MINISTERIO DE MODERNIZACION	270.420.569		22.392.096					292.812.665
68	0	0	918		Ministerio De Modernizacion	61.247.086		1.055.539					62.302.625
68	0	0	918	1	Actividades Centrales Ministerio De Modernizacion	61.247.086		1.055.539					62.302.625
68	0	0	642		Subsecretaria De Gestión De Recursos Humanos	131.550.917		21.098.074					152.648.991
68	0	0	642	41	Administración Del Personal	131.550.917		21.098.074					152.648.991
68	0	0	919		Subsecretaria De Gestion De Proyectos De Modernizacion	59.240.982		29.634					59.270.616
68	0	0	919	44	Estrategia Y Desarrollo	59.240.982		29.634					59.270.616
68	0	0	608		Instituto Superior De La Carrera Administrativa	18.381.584		208.849					18.590.433
68	0	0	608	10	Capacitación Del Personal	18.381.584		208.849					18.590.433
68	0	270			AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION	217.377.801							217.377.801
68	0	270	8056		Agencia Sistemas De Informacion	46.499.826							46.499.826
68	0	270	8056	7	Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	46.499.826							46.499.826
68	0	270	681		Dir.Gral. De Gobierno Electronico	14.909.904							14.909.904
68	0	270	681	95	Plataforma Digital	14.909.904							14.909.904
68	0	270	683		Dir.Gral. De Integracion De Sistemas	68.557.610							68.557.610
68	0	270	683	94	Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	68.557.610							68.557.610
68	0	270	682		Dir.Gral. De Infraestructura	87.410.461							87.410.461
68	0	270	682	96	Infraestructura Informatica	87.410.461							87.410.461

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MEDICION FISICA

Jur	Og	U E	PG	Sg	Py	Ac	Ob	F F	Denominacion	Producto	Unidad Medida	Carga Fisica
68	68								Ministerio De Modernizacion			
68	68	608							Ministerio De Modernizacion			
68	68	608	10						Instituto Superior De La Carrera Administrativa			
68	68	608	10	0	1	0			Capacitacion Del Personal			
68	68	608	10	0	1	0	51	11	Remodelacion Edificio Instituto Superior De La Carrera	360.9.Obra Construida	909.0.PORCENTAJE	100
68	68	608	10	0	2	0			Remodelacion Edificio Instituto Superior De La Carrera			
68	68	608	10	0	2	0			Capacitacion			
68	68	608	10	0	2	1	0	11	Implementacion Plan De Capacitacion	360.9.Capacitacion	901.0.ALUMNO	25.000
68	68	608	10	0	2	1	0	11	Implementacion Plan De Capacitacion			
68	68	642							Subsecretaria			
68	68	642	41						De Gestión De Recursos Humanos			
68	68	642	41	0	2	0			Administracion Del Personal			
68	68	642	41	0	2	0	51	11	Desarrollo Capital Humano Desarrollo	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	68	642	41	0	2	0			Capital Humano Implementacion Capital			
68	68	642	41	0	2	0			Humano Relacion Edificio Medicina Del			
68	68	642	41	0	4	0			Trabajo Refaacion Edificio Medicina Del			
68	68	642	41	0	4	0	51	11	Trabajo Remodelacion De La Dgant	130.9.Obras de refaación	909.0.PORCENTAJE	100
68	68	642	41	0	4	0	53	11	Descentralizacion Dmt	130.9.Obras de refaación	909.0.PORCENTAJE	100
68	68	642	41	0	4	0			Subsecretaria De Gestion De Proyectos De Modernizacion			
68	68	919							Estrategia Y Desarrollo			
68	68	919	44						Digitalizacion			
68	68	919	44	0	1	0			Digitalizacion			
68	68	919	44	0	1	0			Procesos Modernizacion Administrativa			
68	68	919	44	0	1	0	51	11	Registro Multiproposito	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	68	919	44	0	2	0			Implementacion De Registros			
68	68	919	44	0	2	0	51	11	Tramitacion Electronica	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	68	919	44	0	2	0			Tramitacion Electronica			
68	68	919	44	0	3	0			Escritorio Electronico			
68	68	919	44	0	3	0	51	11	Gobierno Abierto	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	68	919	44	0	3	0			Gobierno Abierto			
68	68	919	44	0	4	0			Buenos Aires Data Plataforma Corporativa			
68	68	919	44	0	4	0	51	11	Buenos Aires Innovadora Creativa	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	68	919	44	0	4	0			Buenos Aires Innovadora Creativa			
68	68	919	44	0	5	0			Laboratori Y Programas Innovadores Residentes			
68	68	919	44	0	5	0	51	11	Ciudad Inteligente	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	68	919	44	0	5	0			Ciudad Inteligente			
68	68	919	44	0	6	0			Centro De Contacto Inteligente			
68	68	919	44	0	6	0	51	11	Datwarehouse Corporativo De Gobierno	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	68	919	44	0	6	0			Datamarts Registros			
68	68	919	44	0	7	0			Datamarts Registros			
68	68	919	44	0	7	0	51	11	Datamarts Registros	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MEDICION FISICA

Jur	Og	U E	PG	Sg	Py	Ac	Ob	F F	Denominacion	Producto	Unidad Medida	Carga Fisica
68	270	681							Agencia Sistemas De Informacion			
68	270	681	95	0	1	0	51	11	Dir.Gral. De Gobierno Electrónico	130.32.ASI	909.0.ASI	1
68	270	681	95	0	1	0			Plataforma Digital			
68	270	681	95	0	1	0			Gobierno Electronico			
68	270	681	95	0	1	0			Desarrollo De Sistemas			
68	270	682	96	0	1	0			Dir.Gral. De Infraestructura			
68	270	682	96	0	1	0			Infraestructura Informatica			
68	270	682	96	0	1	0			Data Center			
68	270	682	96	0	1	0	52	11	Data Center	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	270	682	96	0	2	0			Data Center			
68	270	682	96	0	2	0			Ciudad Conectada			
68	270	682	96	0	2	0	51	11	Ciudad Conectada	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	270	682	96	0	2	0			Ciudad Conectada			
68	270	683	94	0	1	0			Dir.Gral.De Integración De Sistemas			
68	270	683	94	0	1	0			Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones			
68	270	683	94	0	1	0			Desarrollos Integrados			
68	270	683	94	0	1	0	51	11	Desarrollos Integrados	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	270	683	94	0	1	0			Desarrollo De Sistemas			
68	270	8056	7	0	1	0			Agencia Sistemas De Informacion			
68	270	8056	7	0	1	0			Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96			
68	270	8056	7	0	1	0			Seguridad Informatica			
68	270	8056	7	0	1	0	51	11	Seguridad Informatica	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	270	8056	7	0	1	0			Segurizacion			

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora en cada Jurisdiccion

Jurisdiccion 68: MINISTERIO DE MODERNIZACION

Jurisdiccion	Sub Jurisdiccion	Entidad	Unidad Ejecutora	Carrera Administrativa(1)											Res 959/1924-MH/GC-07	Ley 2070	Decreto 948	Otros Ordenamientos Escalafonarios	Total
				AA	AB	PA	PB	SA	SB	TA	TB								
68	0	0	0	84	222	108	35	15	14	22	21	0	0	0	0	0	0	525	
68	0	0	0	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
68	0	0	0	77	208	104	33	13	10	21	18	0	0	0	0	0	0	488	
68	0	0	0	4	10	3	2	2	4	1	2	0	0	0	0	0	0	28	
68	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
68	0	270	0	34	73	7	10	10	34	13	17	0	0	0	0	0	0	198	
68	0	270	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
68	0	270	0	12	43	1	6	2	25	9	13	0	0	0	0	0	0	111	
68	0	270	0	3	7	3	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	17	
68	0	270	0	18	23	1	4	8	9	2	2	0	0	0	0	0	0	67	
				118	295	115	45	25	48	35	38	0	0	0	0	0	0	723	

(1) Agrupamiento y Tramo Decreto Nro 583-GCBA-2005

AA. Agrupamiento Administrativo - Tramo A

AB. Agrupamiento Administrativo - Tramo B

PA. Agrupamiento Profesional - Tramo A

PB. Agrupamiento Profesional - Tramo B

SA. Agrupamiento Profesionales e Institucionales - Tramo A

SB. Agrupamiento Profesionales e Institucionales - Tramo B

TA. Agrupamiento Profesionales e Institucionales - Tramo E

TB. Agrupamiento Profesionales e Institucionales - Tramo B

El presente cuadro no incluye Autoridades Superiores, Plantas de Gabinete, Carrera Gerencial ni Personal Docente

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdicción						Importe
SubJurisdicción						
Entidad						
Unidad Ejecutora						
Programa						
SubPrograma						
68					MINISTERIO DE MODERNIZACION	510.190.466
68	0	0			MINISTERIO DE MODERNIZACION	292.812.665
68	0	0	918		Ministerio De Modernizacion	62.302.625
68	0	0	918	1	Actividades Centrales Ministerio De Modernizacion	62.302.625
68	0	0	642		Subsecretaria De Gestión De Recursos Humanos	152.648.991
68	0	0	642	41	Administracion Del Personal	152.648.991
68	0	0	919		Subsecretaria De Gestion De Proyectos De Modernizacion	59.270.616
68	0	0	919	44	Estrategia Y Desarrollo	59.270.616
68	0	0	608		Instituto Superior De La Carrera Administrativa	18.590.433
68	0	0	608	10	Capacitacion Del Personal	18.590.433
68	0	270			AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION	217.377.801
68	0	270	8056		Agencia Sistemas De Informacion	46.499.826
68	0	270	8056	7	Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	46.499.826
68	0	270	681		Dir.Gral. De Gobierno Electronico	14.909.904
68	0	270	681	95	Plataforma Digital	14.909.904
68	0	270	683		Dir.Gral. De Integracion De Sistemas	68.557.610
68	0	270	683	94	Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	68.557.610
68	0	270	682		Dir.Gral. De Infraestructura	87.410.461
68	0	270	682	96	Infraestructura Informatica	87.410.461

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE MODERNIZACION

Programa N° 1.ACTIVIDADES CENTRALES MINISTERIO DE MODERNIZACION

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE MODERNIZACION

DESCRIPCIÓN:

Este programa tiene como objetivo principal definir las políticas y fijar las prioridades del Ministerio de Modernización.

Las distintas áreas que conforman el Ministerio, coordinan la ejecución de los programas con el objeto de alcanzar la máxima optimización de la gestión a través de la transparencia y el mejor aprovechamiento de los recursos.

La implementación de acciones coordinadas de apoyo, permitiendo lograr efectividad en la gestión administrativa, de registros, sistematización de datos y aprovechamiento racional de los recursos humanos en todas las unidades orgánicas dentro de la órbita del Ministerio, como así también brindar asistencia técnica a éstas, dentro del marco de su competencia.

La consecución de políticas con implicancias en el desarrollo de relaciones con Organismos Nacionales e Internacionales especializados en procesos tecnológicos vinculados al sector público.

Además, las responsabilidades primarias de las Actividades Centrales implican proyectar, intervenir y controlar los actos administrativos a fin de dar cumplimiento a las políticas del sector, abarcando aspectos legales, técnicos y administrativos de la gestión, efectuando el seguimiento de la Jurisdicción con el fin de monitorear el cumplimiento de los objetivos instituidos.

Este Programa promueve la realización de convenios de cooperación con organismos públicos y privados, como así también el diseño de los lineamientos estratégicos de la política de comunicación del Ministerio en coordinación con las Secretarías General y de Medios.

La Unidad de Auditoría Interna que forma parte de este Programa, fiscaliza la

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE MODERNIZACION

Programa N° 1.ACTIVIDADES CENTRALES MINISTERIO DE MODERNIZACION

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE MODERNIZACION

DESCRIPCIÓN:

Jurisdicción teniendo en cuenta las normas de control interno dictadas por la Sindicatura de la Ciudad, con el objeto de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, evaluando la existencia de lineamientos y estándares de seguridad para la protección de la información.

Programa: 1 ACTIVIDADES CENTRALES MINISTERIO DE MODERNIZACION

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE MODERNIZACION
 Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION
 Finalidad: Administración Gubernamental
 Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	34.955.777
Personal permanente	16.406.539
Personal temporario	13.587.631
Asignaciones familiares	70.000
Asistencia social al personal	373.607
Gabinete de autoridades superiores	4.518.000
Bienes de consumo	850.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	318.200
Textiles y vestuario	5.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	142.140
Productos químicos, combustibles y lubricantes	20.160
Productos metálicos	18.360
Otros bienes de consumo	346.140
Servicios no personales	25.800.805
Servicios básicos	398.860
Alquileres y derechos	1.566.000
Mantenimiento, reparación y limpieza Servicios profesionales, técnicos y operativos Servicios Especializados, Comerciales y Financieros Pasajes, viáticos y movilidad	4.920.750
	12.247.885
	2.981.430
	421.180
Otros servicios	3.264.700
Bienes de uso	696.043
Maquinaria y equipo	656.043
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	40.000
TOTAL	62.302.625

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE MODERNIZACION

Programa N° 41.ADMINISTRACION DEL PERSONAL

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DESCRIPCIÓN:
<p>Asistir al Ministro en las negociaciones colectivas con las distintas agrupaciones sindicales que representan a los trabajadores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a su impacto presupuestario en conjunto con las áreas competentes del Ministerio.</p> <p>Planificar y ejecutar las medidas necesarias para instrumentar mejoras en los procesos, la sistematización y operación de las liquidaciones de haberes de todo el personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>Diseñar, proponer, definir e implementar las políticas de perfiles de puesto, selección y reclutamiento, de evaluación de desempeño de los Recursos Humanos, planes de carreras del régimen gerencial y administrativa, conformación de las estructuras organizativas de todos los escalafones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>Planificar las políticas de auditorías de recursos humanos a realizarse en todo el personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>Diseñar, proponer e implementar las políticas de retiro voluntario y jubilación anticipada de los Recursos Humanos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>Planificar e implementar políticas de protección de la salud en el trabajo y el reconocimiento médico de los empleados del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>Asesorar en materia de recursos laborales individuales de personal conforme las normas vigentes en la materia, a las áreas competentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p>

Programa: 41 ADMINISTRACION DEL PERSONAL

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Gastos en personal	105.433.074
Personal permanente	97.598.074
Asignaciones familiares	1.073.000
Asistencia social al personal	1.076.000
Gabinete de autoridades superiores	5.271.000
Contratos por Tiempo Determinado	415.000
Bienes de consumo	950.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	235.000
Textiles y vestuario	15.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	172.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	290.000
Productos metálicos	41.000
Otros bienes de consumo	197.000
Servicios no personales	43.522.613
Servicios básicos	251.520
Alquileres y derechos	4.620.500
Mantenimiento, reparación y limpieza Servicios profesionales, técnicos y operativos Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	3.492.143
Publicidad y propaganda	9.173.926
Pasajes, viáticos y movilidad	8.714.879
Otros servicios	1.450.000
Bienes de uso	2.743.304
Construcciones	2.017.000
Maquinaria y equipo	591.304
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	100.000
Activos intangibles	35.000
TOTAL	152.648.991

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE MODERNIZACION

Programa N° 44.ESTRATEGIA Y DESARROLLO

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE GESTION DE PROYECTOS DE MODERNIZACION

DESCRIPCIÓN:

Intervenir en el diseño y coordinación de las políticas de transformación y modernización en las distintas áreas del gobierno, y proponer las normas correspondientes.

Asistir al Ministerio de Modernización, en la formulación del Plan Modernización de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Coordinar con la Agencia de Sistema de Información, la implementación de desarrollos Tecnológicos y brindar información a todo el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Formular e implementar proyectos que tiendan a la informatización y automatización de los procesos administrativos de los trámites con carácter jurídico-legal que regulan la Interacción entre los ciudadanos y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en coordinación con áreas competentes.

Formular e implementar proyectos de incorporación de herramientas tecnológicas a fin de facilitar el acceso a los bienes y servicios públicos dirigidos al ciudadano, en coordinación con las áreas competentes.

Coordinar, gestionar e impulsar iniciativas de modernización administrativa tendientes a la transformación y mejora de la gestión documental del gobierno, con impacto transversal o de soporte.

Diseñar e implementar el desarrollo del repositorio de datos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Programa: 44 ESTRATEGIA Y DESARROLLO

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE GESTION DE PROYECTOS DE MODERNIZACION
Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	9.534.634
Personal permanente Asistencia social al personal Gabinete de autoridades superiores	5.681.634
	88.000
	3.765.000
Bienes de consumo	340.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	104.500
Pulpa,papel, cartón y sus productos	88.500
Productos químicos, combustibles y lubricantes	31.100
Productos metálicos	2.200
Otros bienes de consumo	113.700
Servicios no personales	49.039.188
Servicios básicos	186.590
Alquileres y derechos	796.800
Mantenimiento, reparación y limpieza Servicios profesionales, técnicos y operativos Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	351.330
	7.527.974
	380.000
Publicidad y propaganda	2.047.010
Pasajes, viáticos y movilidad	712.000
Otros servicios	37.037.484
Bienes de uso	356.794
Maquinaria y equipo	346.794
Activos intangibles	10.000
TOTAL	59.270.616

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE MODERNIZACION

Programa N° 10.CAPACITACION DEL PERSONAL

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA
DESCRIPCIÓN:
<p>El objetivo general del INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA (ISC) consiste en: proponer y ejecutar, por sí o por terceros, la capacitación necesaria para el desarrollo del personal del (GCABA), así como atender a los requerimientos para el desarrollo de la carrera administrativa.</p> <p>ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2013</p> <p>El INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA (ISC) desarrolló sus actividades conforme el Plan Operativo 2013 cuyos indicadores principales fueron:</p> <p>1) Formación continua de los empleados del GCABA:</p> <p>1.a) Oferta de cursos abiertos y cerrados: según demanda de las reparticiones. Para el período Ene/Jul 2013, dicha oferta de capacitación muestra una tasa de aprobación del 84% (el objetivo anual de este indicador es 70%). En ese período se han otorgado 23.223 vacantes y se capacitaron 16.459 empleados (66% y 75% del objetivo anual, respectivamente)</p> <p>1.b) Programas de Entrenamiento: a Jul-2013 se otorgaron 512 vacantes en los 10 programas vigentes, a saber:</p> <p>Programa de Entrenamiento para Responsables de Oficinas de Personal (PEROP)</p> <p>Programa de Entrenamiento Ejecutivo (PEE)</p> <p>Programa de Entrenamiento para Mandos Medios para la DGCACYT (PEMMATyT)</p> <p>Programa de Entrenamiento para Mandos Medios de la AGIP (PEMMAGIP)</p>

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE MODERNIZACION

Programa N° 10.CAPACITACION DEL PERSONAL

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA
DESCRIPCIÓN:
<p>Programa de Entrenamiento para Auditores Internos (PEAI)</p> <p>Programa de Formación para Juntas Comunales (PFJC)</p> <p>Programa de Entrenamiento para Auxiliares de Portería y Caseros/as de Escuelas (PEAP)</p> <p>Programa de Formación en Administración de Sistemas de Gestión Electrónica Documental (PFGEDO)</p> <p>Programa de Capacitación para Auxiliares de Estadística de Salud (PCAES)</p> <p>Programa de Entrenamiento para Agentes del Cons. De los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (PCDNNyA)</p> <p>1.c) Programa de Terminalidad Primaria y Secundaria: Se inscribieron en 247 empleados y al finalizar a Julio de 2013 egresaron 35 finalizando su ciclo secundario</p> <p>2) Capacitaciones específicas ligadas a procesos de Modernización en el GCABA: El 43% de las vacantes otorgadas en el período Ene/Jul 2013 correspondieron a cursadas que se enmarcaron dentro de esta línea (mejorando la relación prevista entre objetivos para todo el ejercicio del 37%).</p> <p>3) Se implementaron acciones de mejora continua de procesos abarcando diversos aspectos del funcionamiento del ISC, como la implementación del Procedimiento de Registro de Actas de Calificación, o la sistematización del Relevamiento de Necesidades de Capacitación, mediante el desarrollo de un sistema aplicativo ad hoc por parte de la ASI.</p> <p>A su vez, del mencionado Plan Operativo Anual se desprenden los siguientes nuevos proyectos iniciados en 2013:</p>

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE MODERNIZACION

Programa N° 10.CAPACITACION DEL PERSONAL

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA
DESCRIPCIÓN:
<p>PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN POR AGRUPAMIENTOS DE LA NUEVA CARRERA ADMINISTRATIVA, en conjunto con la DG de Planeamiento de Carreras, se adecuó la oferta del ISC a los futuros agrupamientos.</p> <p>DESARROLLO DE CAMPUS WEB EN PLATAFORMA SHAREPOINT: junto con la ASI, se trabaja en la migración de los cursos desde la plataforma anterior a la que se lanzará en 2014.</p> <p>EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD E IMPACTO DE LA CAPACITACIÓN DEL PEROP: El proyecto constituye una prueba piloto que desarrollará una herramienta de evaluación plausible de aplicar en el resto de las capacitaciones brindadas por el ISC. A Jul-2013 se cumplimentaron las etapas de Relevamiento y Diseño de la herramienta.</p> <p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y MOVILIDAD (PCM): Por Acta Paritaria N°04/13 se creó el PCM y fue instrumentada por la Resolución N° 285/GCABA/MHGC/13. El PCM es un programa de duración temporal que brinda a los empleados la posibilidad de capacitarse y continuar su desarrollo en áreas de gobierno en las que se han identificado necesidades prioritarias de personal, principalmente en hospitales, tránsito y escuelas. A Jul-2013, 14 empleados fueron transferidos al PCM y, de ellos, 9 han sido transferidos definitivamente a su destino definitivo.</p> <p>Para la implementación y funcionamiento de este Programa, se readecuó el tercer piso del edificio sito en Zuviria 64, CABA con aulas y oficinas en el mes de mayo.</p> <p>LINEAS DE ACCION 2014:</p> <p>Los ejes principales del ejercicio 2014 se centrarán en dar continuidad a las acciones desarrolladas durante el año 2013 e implementar nuevos proyectos con el propósito de potenciar y profundizar la capacitación que brinda el Instituto por sí o a través de terceros, en pos del desarrollo y movilidad de los empleados en el ámbito</p>

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE MODERNIZACION

Programa N° 10.CAPACITACION DEL PERSONAL

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA
DESCRIPCIÓN:
laboral. Ciertos proyectos se enfocarán en alinear los procesos internos del ISC con la modernización de la administración, la implementación de la Carrera Administrativa y las nuevas estrategias de gestión de los recursos humanos, alineando estrategias con la DG de Planeamiento de Carreras y la DG de Capital Humano, integrando los sistemas de información. En esta línea, se seguirá innovando y perfeccionando las modalidades de capacitación para brindar un mejor servicio a los destinatarios y se enfocará la oferta hacia los puestos de trabajo, su especialización y la mejora de las competencias y aptitudes. LINEAS DE ACCION Y PROYECTOS PRINCIPALES 2014: I. Formación Continua: Continuar ofreciendo actividades de capacitación en sus distintas modalidades, alcanzando las 36.500 vacantes otorgadas y 23.500 alumnos capacitados. II. Programa de Capacitación y Movilidad: Capacitar 500 empleados provenientes de áreas con dotación excedente para que puedan cubrir puestos críticos y alcanzar las 350 transferencias definitivas. III. Integración de sistemas asociados a la nueva Carrera Administrativa: Definir e implementar la matriz capacitación-carrera y actualizar las bases de alumnos aprobados del ISC. IV. Desarrollo, testeo e implementación de Campus Web ISC en plataforma sharepoint: Migrar y operar 35 cursos en la plataforma Sharepoint. V. Programa de Becas de Estudios de Posgrado: Otorgar 10 becas a Maestrías y 10 a Diplomaturas para perfeccionamiento de agentes de planta permanente y carrera gerencial a partir de la implementación de un sistema de concurso de antecedentes de

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE MODERNIZACION

Programa N° 10.CAPACITACION DEL PERSONAL

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA
DESCRIPCIÓN:
postulantes a becarios.

Programa: 10 CAPACITACION DEL PERSONAL

Unidad Ejecutora: INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA
Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION
Finalidad: Servicios Sociales
Función: Trabajo

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Gastos en personal	4.231.849
Personal permanente	3.413.849
Asignaciones familiares	21.000
Asistencia social al personal	44.000
Gabinete de autoridades superiores	753.000
Bienes de consumo	318.970
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	75.000
Textiles y vestuario	1.970
Pulpa,papel, cartón y sus productos	85.200
Productos químicos, combustibles y lubricantes	9.000
Productos metálicos	4.000
Otros bienes de consumo	143.800
Servicios no personales	10.803.114
Servicios básicos	44.000
Alquileres y derechos	663.212
Mantenimiento, reparación y limpieza Servicios profesionales, técnicos y operativos Servicios Especializados, Comerciales y Financieros Pasajes, viáticos y movilidad	471.410
Otros servicios	2.910.329
	833.653
	20.000
	5.860.510
Bienes de uso	3.236.500
Construcciones	3.000.000
Maquinaria y equipo	216.500
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	20.000
TOTAL	18.590.433

ENTIDAD

270

AGENCIA SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2014/2016 y el
Presupuesto del año 2014

Jurisdicción: 68.0.270 - AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION

El eje Ciudad Inteligente, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el desarrollo de servicios y aplicaciones para quienes habitan, estudian, trabajan, visitan y se vinculan con la Ciudad.

El eje está compuesto por las siguientes iniciativas:

Conectividad: es la oferta de medios para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información, a las comunicaciones y las transacciones que el Gobierno disponibiliza.

Trámites: es la posibilidad de realizar las transacciones en forma electrónica para mejorar la calidad y la trazabilidad de los trámites, optimizando los tiempos del ciudadano.

Nuevos Servicios: son proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas, mediante el uso innovador de la tecnología.

Aplicaciones Móviles: es el desarrollo de aplicativos disponibles para smartphones y servicio sms, que posibilita mejorar la gama de servicios ofrecidos al ciudadano y la información en tiempo real para la toma de decisiones, y la comunicación de eventos de interés o relevantes para la vida de las personas.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Jurisdicción	SubJurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Programa	SubPrograma	11 Tesoro de la Ciudad	12 Recursos Propios	13 Recursos con Afectación Específica	14 Transferencias Afectadas	15 Transferencias Internas	16 Recursos Afectados Ley Nº 3528	21 Financiamiento Interno	TOTAL
68	0	270				217.377.801							217.377.801
68	0	270	8056		AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION	46.499.826							46.499.826
68	0	270	8056	7	Agencia Sistemas De Informacion	46.499.826							46.499.826
68	0	270	681		Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	14.909.904							14.909.904
68	0	270	681	95	Dir.Gral. De Gobierno Electronico	14.909.904							14.909.904
68	0	270	683		Plataforma Digital	68.557.610							68.557.610
68	0	270	683	94	Dir.Gral. De Integracion De Sistemas	68.557.610							68.557.610
68	0	270	682		Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	87.410.461							87.410.461
68	0	270	682	96	Dir.Gral. De Infraestructura	87.410.461							87.410.461
68	0	270	682		Infraestructura Informatica	87.410.461							87.410.461

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MEDICION FISICA

Jur	Og	U E	PG	Sg	Py	Ac	Ob	F F	Denominacion	Producto	Unidad Medida	Carga Fisica
68	270	681							Agencia Sistemas De Informacion			
68	270	681	95	0	1	0	51	11	Dir.Gral. De Gobierno Electrónico			
68	270	681	95	0	1	0			Plataforma Digital			
68	270	681	95	0	1	0			Gobierno Electronico			
68	270	681	95	0	1	0			Desarrollo De Sistemas	130.32.ASI	909.0.ASI	1
68	270	682	96	0	1	0			Dir.Gral. De Infraestructura			
68	270	682	96	0	1	0			Infraestructura Informatica			
68	270	682	96	0	1	0			Data Center			
68	270	682	96	0	1	0	52	11	Data Center	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	270	682	96	0	2	0			Ciudad Conectada			
68	270	682	96	0	2	0			Ciudad Conectada			
68	270	682	96	0	2	0	51	11	Ciudad Conectada	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	270	683	94	0	1	0			Dir.Gral.De Integración De Sistemas			
68	270	683	94	0	1	0			Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones			
68	270	683	94	0	1	0			Desarrollos Integrados			
68	270	683	94	0	1	0	51	11	Desarrollos Integrados	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	270	8056	7	0	1	0			Agencia Sistemas De Informacion			
68	270	8056	7	0	1	0			Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96			
68	270	8056	7	0	1	0			Seguridad Informatica			
68	270	8056	7	0	1	0	51	11	Seguridad Informatica	130.9.Sistema	909.0.PORCENTAJE	100
68	270	8056	7	0	1	0			Segurizacion			

AGENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
ESQUEMA DE AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
(en pesos)

CONCEPTO	Importe	%
I) Ingresos Corrientes	0	0,00
Ingresos Tributarios	0	0,00
Ingresos No Tributarios	0	0,00
Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública	0	0,00
Rentas de la Propiedad	0	0,00
Transferencias Corrientes	0	0,00
II) Gastos Corrientes (sin Intereses)	170.853.801	78,60
Remuneraciones al Personal	58.351.000	26,84
Gastos de Consumo	107.904.801	49,64
Transferencias Corrientes	4.598.000	2,12
III) Resultado Económico Primario (I-II)	-170.853.801	
IV) Recursos de Capital	0	0,00
Recursos Propios de Capital	0	0,00
Transferencias de Capital	0	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0	0,00
V) Gastos de Capital	46.524.000	21,40
Inversión Real Directa	46.524.000	21,40
Transferencias de Capital	0	0,00
Inversión Financiera	0	0,00
VI) Recursos Totales (I+IV)	0	0,00
VII) Gasto Primario (II+V)	217.377.801	100,00
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-217.377.801	
IX) Intereses de la Deuda Pública	0	0,00
X) Gastos Totales (VII+IX)	217.377.801	100,00
XI) Resultado Financiero Previo a Figurativas (VI - X)	-217.377.801	
XII) Contribuciones Figurativas	217.377.801	100,00
XIII) Gastos Figurativos	0	0,00
XIV) Resultado Financiero (VI - X + XII - XIII)	0	
XV) Fuentes Financieras	0	
Disminución de la Inversión Financiera	0	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0	
XVI) Aplicaciones Financieras	0	
Incremento de la Inversión Financiera	0	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0	
	0	

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdicción						Importe
SubJurisdicción						
Entidad						
Unidad Ejecutora						
Programa						
SubPrograma						
68	0	270			AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION	217.377.801
68	0	270	8056		Agencia Sistemas De Informacion	46.499.826
68	0	270	8056	7	Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	46.499.826
68	0	270	681		Dir.Gral. De Gobierno Electronico	14.909.904
68	0	270	681	95	Plataforma Digital	14.909.904
68	0	270	683		Dir.Gral. De Integracion De Sistemas	68.557.610
68	0	270	683	94	Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	68.557.610
68	0	270	682		Dir.Gral. De Infraestructura	87.410.461
68	0	270	682	96	Infraestructura Informatica	87.410.461

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION

Programa N° 7.ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 94,
95 Y 96

UNIDAD RESPONSABLE: AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION

DESCRIPCIÓN:

Las actividades comunes condicionan, coordinan y apoyan todos los programas involucrando las siguientes funciones: definir y establecer la política gubernamental en materia de sistemas de información y el uso de los medios electrónicos para la gestión, dictando normas técnicas y estándares en materias de tecnologías de información y telecomunicaciones.

Programa: 7 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 94, 95 Y 96

Unidad Ejecutora: AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION
 Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION
 Finalidad: Administración Gubernamental
 Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	18.607.000
Personal permanente	16.472.000
Asignaciones familiares	116.000
Asistencia social al personal	215.000
Gabinete de autoridades superiores	1.804.000
Bienes de consumo	930.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	147.000
Textiles y vestuario	44.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	358.500
Productos de cuero y caucho	500
Productos químicos, combustibles y lubricantes	133.500
Productos de minerales no metálicos	11.500
Productos metálicos	8.500
Otros bienes de consumo	226.500
Servicios no personales	17.364.826
Servicios básicos	2.567.930
Alquileres y derechos	1.995.000
Mantenimiento, reparación y limpieza Servicios profesionales, técnicos y operativos Servicios Especializados, Comerciales y Financieros Pasajes, viáticos y movilidad	3.884.800
	6.642.496
	1.928.000
	346.600
Bienes de uso	5.000.000
Activos intangibles	5.000.000
Transferencias	4.598.000
Transferencias al exterior	4.598.000
TOTAL	46.499.826

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION
Programa N° 95.PLATAFORMA DIGITAL

UNIDAD RESPONSABLE: DIR.GRAL. DE GOBIERNO ELECTRONICO
DESCRIPCIÓN:
<p>El nuevo programa "Plataforma Digital" que corresponderá a la DG de Gobierno Electrónico tendrá como objetivos definir e implementar la plataforma digital del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También impulsar, planificar e implementar la integración de las diferentes aplicaciones de negocio con el objetivo de tener una administración más ágil, asistir al Poder Ejecutivo en el análisis e investigación de nuevas tecnologías y procesos que puedan ser aplicadas en la organización, diseñar las políticas de integración de las bases de datos geo-referenciadas para todo el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y asistir a la iniciativa de gobierno abierto en la apertura de set de datos y de código fuente cuando fuere posible.</p>

Programa: 95 PLATAFORMA DIGITAL

Unidad Ejecutora: DIR.GRAL. DE GOBIERNO ELECTRONICO
Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	4.300.000
Personal permanente	3.797.000
Asignaciones familiares	4.000
Asistencia social al personal	48.000
Gabinete de autoridades superiores	451.000
Bienes de consumo	110.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	54.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	2.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	14.000
Productos de minerales no metálicos	2.000
Productos metálicos	4.000
Otros bienes de consumo	34.000
Servicios no personales	5.099.904
Servicios básicos	29.840
Mantenimiento, reparación y limpieza Servicios profesionales, técnicos y operativos Servicios Especializados, Comerciales y Financieros Pasajes, viáticos y movilidad	2.034.000
	2.834.064
	190.000
	12.000
Bienes de uso	5.400.000
Activos intangibles	5.400.000
TOTAL	14.909.904

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION

Programa N° 94.DESARROLLO Y CALIDAD DE APLICACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: DIR.GRAL. DE INTEGRACION DE SISTEMAS

DESCRIPCIÓN:

El nuevo programa "Desarrollo y Calidad de las Aplicaciones" que corresponderá a la DG de Integración de Sistemas tendrá como objetivos la elaboración, difusión y actualización de los lineamientos y políticas para el desarrollo e integración de los sistemas en el ámbito del Poder Ejecutivo y su control de calidad. También elaborar y mantener actualizados los estándares en materia de desarrollo de sistemas informáticos, realizar, ya sea con recursos propios o de terceros, el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones y efectuar las pruebas, control de calidad y homologación de los desarrollos propios y de terceros.

Programa: 94 DESARROLLO Y CALIDAD DE APLICACIONES

Unidad Ejecutora: DIR.GRAL. DE INTEGRACION DE SISTEMAS
Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Gastos en personal	9.726.000
Personal permanente	9.126.000
Asignaciones familiares	36.000
Asistencia social al personal	113.000
Gabinete de autoridades superiores	451.000
Bienes de consumo	110.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	20.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	30.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.000
Productos metálicos	10.000
Otros bienes de consumo	40.000
Servicios no personales	45.375.610
Servicios básicos	27.960
Mantenimiento, reparación y limpieza Servicios profesionales, técnicos y operativos Servicios Especializados, Comerciales y Financieros Pasajes, viáticos y movilidad	36.946.850
	1.678.800
	6.550.000
	172.000
Bienes de uso	13.346.000
Activos intangibles	13.346.000
TOTAL	68.557.610

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION
Programa N° 96.INFRAESTRUCTURA INFORMATICA

UNIDAD RESPONSABLE: DIR.GRAL. DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN:

El nuevo programa "Infraestructura Informática" que corresponderá a la DG de Infraestructura tendrá como objetivos:

- administrar y controlar los sistemas de comunicaciones e informáticos operativos, bajo la órbita del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para garantizar una elevada disponibilidad y confiabilidad en los mismos, brindar mejores servicios tanto para los ciudadanos como para los agentes públicos, con plataformas unificadas y el funcionamiento de un centro de operaciones de misión crítica.
- asesorar en aspectos relacionados con la problemática de infraestructura para el análisis, diseño e implementación de nuevos proyectos.
- elaborar las políticas en materia de operaciones de sistemas de información y comunicación.
- garantizar el servicio de telecomunicaciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- coordinar el procesamiento informático de los sistemas de información y comunicación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el mantenimiento en estado operativo de los servicios inherentes a los mismos.
- efectuar el soporte para el correcto funcionamiento del Centro de Llamadas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (0800) y la Red Social Gubernamental.
- mantener operativo el sitio de internet y el servicio de acceso para los usuarios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, garantizando su provisión con alta disponibilidad transaccional.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION
Programa N° 96.INFRAESTRUCTURA INFORMATICA

UNIDAD RESPONSABLE: DIR.GRAL. DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN:

- participar en el diseño y elaboración de planes de contingencia y recuperación destinados a resolver problemas graves de salida de servicio de los sistemas y redes de operación. Ejecutar dichos planes de contingencia y recuperación.

- coordinar, organizar y dirigir la Mesa de Ayuda para garantizar a los usuarios la asistencia técnica multinivel en la solución de problemas técnicos que pudiesen surgir en la utilización de los diversos sistemas y redes en operación.

- dirigir y coordinar la implementación, control y administración de las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas, de la infraestructura y servicios asociados para garantizar la operación siete por veinticuatro (7x24) de los diferentes sistemas informáticos y de comunicaciones en operación.

- elaborar planes de capacitación y entrenamiento en materia de operaciones de sistemas de información y comunicación.

Programa: 96 INFRAESTRUCTURA INFORMATICA

Unidad Ejecutora: DIR.GRAL. DE INFRAESTRUCTURA
Jurisdicción: 68.MINISTERIO DE MODERNIZACION
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Gastos en personal	25.718.000
Personal permanente	24.761.000
Asignaciones familiares	207.000
Asistencia social al personal	299.000
Gabinete de autoridades superiores	451.000
Bienes de consumo	610.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	20.000
Textiles y vestuario	515.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	4.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.000
Productos de minerales no metálicos	2.000
Productos metálicos	8.000
Otros bienes de consumo	51.000
Servicios no personales	50.504.461
Servicios básicos	27.960
Mantenimiento, reparación y limpieza Servicios profesionales, técnicos y operativos Servicios Especializados, Comerciales y Financieros Pasajes, viáticos y movilidad	17.090.905
	7.634.880
	25.090.716
	660.000
Bienes de uso	10.578.000
Maquinaria y equipo	2.650.000
Activos intangibles	7.928.000
TOTAL	87.410.461